

INFORME DE EVALUACIÓN 01 Y FINAL

**CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-032-2026
DEL 11 DE MARZO DE 2026**

**FECHA DE AUDIENCIA 13 DE
MARZO DE 2025**

HORA: 6:50 P.M.

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RETROEXCAVADORA CASE 580 SÚPER N - CATERPILLAR 416 F2 Y VOLQUETA CHEVROLET OUD-892, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES

ASISTENTES A LA EVALUACIÓN: ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, OSCAR MARULANDA GOMEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO Y DIEGO TORO RAMIREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Se inició la audiencia verificando el número de propuestas presentadas y se constató que se presentó una única propuesta económica, presentada dentro de términos.

La señora secretaria general y de gobierno inicia leyendo el aviso de Invitación Pública **IPMC-032-2026** del **11 de MARZO de 2026**, el cual explica en forma clara y concisa los requisitos exigidos para la participación de los oferentes. En los términos y condiciones que lo expresa el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.2.

Se realiza la instalación de la lectura de las propuestas presentadas por los oferentes, trayendo a colación el aviso de limitación a Mipymes del día 22 de mayo del 2025, en el cual el mencionado proceso se encuentra limitado a Mipymes territorial al municipio de manzanares acorde a lo soportado en el marco normativo de Decreto 1082 de 2015: "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" 2.2.1.2.4.2.3.

Limitaciones territoriales y Decreto 248 de 2021: "Por el cual se adiciona la Parte 20

al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos. ARTÍCULO 2.20.1.1.3. Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales.

Se procede a dar lectura de las propuestas presentadas donde se evidencio que solo se tiene una propuesta acorde con domicilio de ejecución:

UNICA PROPUESTA: presentada por **RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL**, identificado con C.C No. **15.985.483** de Manzanares, quien hace una oferta económica por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 49.025.340,00 M/CTE).**

LISTA DE OFERTAS					⊕ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta ↕	Entidad	Evaluación ↕	Presentada ↕	Oferta ↕		
PROPUESTA	Ramon Eduardo Ortiz Carvajal	Oferta en evaluación	13/03/2026 11:21 AM	49.025.340 COP		

Ilustración 1. PROPUESTAS PRESENTADAS.

Se continúa con la revisión de los documentos habilitantes y la verificación de la hora de recepción de la propuesta presentada.

PROPONENTE	RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)	X	
<u>CAPACIDAD JURIDICA.</u> <u>Persona Natural:</u> Aportar el certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de comercio con una expedición no inferior a 60 días en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar. (SI APLICA) <u>Persona Jurídica:</u> Certificado de existencia y representación de la cámara	X CAMARA Y COMERCIO 02/03/2026	

de comercio, con una expedición no inferior a 60 días, en la que conste que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.		
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X RUT 2026	
Declaración bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de acuerdo con las normas vigentes, que pudiera impedir o viciar la presentación de la oferta, o la firma del Contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.	X	
Certificado original de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la certificación solicitada en el presente literal. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales: Los oferentes deberán presentar el certificado precitado, vigente al momento de presentar la oferta. Si el oferente es persona jurídica debe presentar tanto el de la empresa como el del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales: Los oferentes deberán presentar el	X	

ACTA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-140-2022	
CONTRATISTA:	RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL C.C 15.985.483
OBJETO:	Contratar a todo costo las labores de mantenimiento correctivo de la Retroexcavadora de propiedad del Municipio de Manzanares Caldas.
VALOR DE LABORES:	VEITISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/C.TE. (\$27.929. 150.00).
PLAZO EJECUCION:	Quince (15) días calendario
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	586 del 1 de diciembre de 2022
PRESUPUESTAL NUMERO:	1279 del 13 de diciembre de 2022
VALOR A GIRAR UNICO PAGO:	VEITISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/C.TE. (\$27.929. 150.00).

240.02.01/224

ACTA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION A LA
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-094-2023

CONTRATISTA:	RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL C.C 15.985.483
OBJETO:	Contratar a todo costo las labores de mantenimiento correctivo de las Retroexcavadoras propiedad del Municipio de Manzanares.
VALOR DE LABORES:	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$26.237. 043.00).
PLAZO EJECUCION:	Sesenta (60) días calendario
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	517 del 24 de agosto de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	979 del 30 de agosto 2023
VALOR POR GIRAR:	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$26.237. 043.00).

Al verificar los documentos que soportan la experiencia requerida, se evidencia un contrato (IPMC-091-2024) que cumple con la experiencia exigida.

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 Y LIQUIDACION
CONTRATO IPMC-091-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANZANARES
CONTRATISTA OBRA:	RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL C.C 15.985.483
OBJETO:	CONTRATAR A TODO COSTO LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RETROEXCAVADORA CASE 580 SÚPER N Y CATERPILLAR 416 F2, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EL CUAL SERA UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

Se verifica por último, contrato (IPMC-027-2022), el cual cumple también con la experiencia requerida

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-027-2022

CONTRATISTA:	RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL C.C 15.985.483
OBJETO:	Contratar a todo costo las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la Retroexcavadora de propiedad del Municipio de Manzanares Caldas.
VALOR DE LABORES:	VEITISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL STECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$27.979. 792.00).
FECHA INICIO:	30 de Marzo del 2022.
PLAZO EJECUCION:	Quince (15) días calendario

Certificado de cuenta bancaria para
realizar los pagos

X, BANCO DAVIVIENDA

Poder: Cuando el oferente actúa por medio de apoderado, deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo. (SI APLICA)	N/A	
Certificado de uso del suelo	X TALLER Y LAVADERO MOCHO, USO DEL SUELO DE BIENES Y SERVICIOS, Grupo 2, PERMITIDO	
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 49.025.340,00 M/CTE).	

OBSERVACIONES: CUMPLE CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN

Con base en lo anterior, y bajo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía y según el numeral 5º “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente; aclarando que en esta convocatoria solo se recibió una única propuesta la cual fue evaluada dando cumplimiento a los documentos solicitados en la invitación pública.

Con base en la evaluación realizada y en atención al cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en los pliegos, así como a la presentación de una propuesta económica conforme a lo requerido por la entidad, el comité evaluador recomienda al señor Alcalde Municipal proceder con la contratación del señor **RAMON EDUARDO ORTIZ CARVAJAL**, identificado con C.C No. **15.985.483** de Manzanares, quien hace una oferta económica por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 49.025.340,00 M/CTE).**

Agotado el objetivo de la audiencia, esta se da por terminada siendo las 6:50 P.M. Con el mayor respeto;

(ORIGINAL FIRMADO)

ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General y de Gobierno
Comunitario

(ORIGINAL FIRMADO)

OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretario de Desarrollo Social y

(ORIGINAL FIRMADO)

ING. DIEGO TORO RAMIREZ
Secretario de Planeación E Infraestructura
Valencia Castaño A/J

Reviso: Omar

Yeris Dayana Marín Cabezas

A/J

